

ESCANEAR

11958

Superintendencia de Compañías

17 MAR. 2011

Fdo. F. 16:00

Registro de Sociedades

Superintendencia de

Compañías

17 MAR. 2011

CAU

SEÑORÍAS

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
CIUDAD. -

POR MEDIO DE LOS PRESENTES,
ADJUNTO LAS ESCRITURAS DE CEDIDA DE PARTICI-
PACIONES DE LAS CIAS. ELEGIDAS C.I.D.-L.T.D.S.
PARA QUE SEA REGISTRADA EN ESTA
ENTIDAD, SOLICITO TAMBIÉN SE ME EXTienda UNA
NOMINA DE APLICACIONES DE SOCIOS.

MUY ATENTAMENTE,

ELIAS GUEVARA.

Elias Guevara

-INGRESADO AL SISTEMA-

d. 22-03-2011



DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMA QUINTA
QUITO

1

2 ESCRITURA PUBLICA No. 000779

3

4 CESION DE PARTICIPACIONES DE LA
5 COMPAÑIA ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y
6 REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.

7 OTORGADO POR : WILFRIDO HERNÁN GUERRÓN Y SRA.

8 A FAVOR DE: CLARITA ELENA GUERRÓN ESPÍNDOLA

9 CUANTIA: USD \$ 20,00

10 DI: 3 copias

11

12

13

14

15

16

17

18

19 MABS

20 En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de
21 la República del Ecuador, el día de hoy miércoles dos (02) de marzo del
22 año dos mil once, ante mí Doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario
23 Vigésimo Quinto del Cantón Quito, comparecen, por una parte, en calidad
24 de Cedentes, los cónyuges señor Wilfrido Hernán Guerrón y señora
25 Isaura Clemencia Espíndola Martínez, por sus propios y personales
26 derechos y por los que representan de la sociedad conyugal que tienen
27 formada entre sí; y, por otra parte, en calidad de Cesionaria, la señora
28 Clarita Elena Guerrón Espíndola, por sus propios y personales derechos.-

1 Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
2 casados, excepto la señora Clarita Elena Guerrón Espíndola que es
3 divorciada , mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Quito,
4 Distrito Metropolitano, con capacidad legal para contratar y obligarse que
5 la ejercen en la forma antes indicada; y, advertidos que fueron por mí, el
6 Notario, del objeto y resultados de la presente escritura pública, así como
7 examinados en forma aislada y separada, de que comparecen al
8 otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial,
9 ni promesa o seducción, de acuerdo con la minuta que me entregan y que
10 copiada textualmente es como sigue: **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase elevar
11 a escritura pública la siguiente minuta contenida en los siguientes
12 términos: **PRIMERO.- COMPARECIENTE:** Comparecen a la celebración
13 de la presente escritura el señor Wilfrido Hernán Guerrón casado con la
14 señora Isaura Clemencia Espíndola Martínez en calidad de cedentes y la
15 señora Clarita Elena Guerrón Espíndola en su calidad de cesionaria.- Los
16 comparecientes son mayores de edad, estado civil casados y divorciada
17 respectivamente, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en esta
18 ciudad de Quito Distrito Metropolitano, libres para contratar y obligarse.-
19 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) La compañía ELEGUES HOTELES,
20 CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó
21 mediante escritura celebrada el nueve de enero del dos mil seis, ante el
22 Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito Doctor Felipe Iturralde Dávalos,
23 escritura que fue inscrita en el Registro mercantil del Cantón Quito el seis
24 de abril del dos mil seis. b) La compañía ELEGUES HOTELES,
25 CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., se constituyó
26 con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de
27 América (US \$ 400.00) dividido en cuatrocientas (400) participaciones de
28 un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US \$



Los socios por unanimidad designan como nuevo presidente de la compañía al señor Juan Carlos Guerrón Espíndola y ratifican a la señora Elena Guerrón Espíndola como Gerente de la Compañía por un nuevo período de cinco años.

Por no existir mas puntos que tratar, se concede un receso para la elaboración de la presente acta; reinstalando la sesión, se da lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de todos los socios de la asociación, quienes para constancia firman en unanimidad de acto; y, siendo las 10h30, se da por terminada la sesión.

Juan Carlos Guerrón Espíndola
WILFRIDO HERNAN GUERRON
PRESIDENTE

Elena Guerrón Espíndola
JUAN CARLOS GUERRON ESPINDOLA
SECRETARIO AD-HOC

Elena Guerrón Espíndola
ELENA GUERRON ESPINDOLA
GERENTE

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mí
Quito, 02 MAR 2011

Felipe Iturralde Dávalos
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO

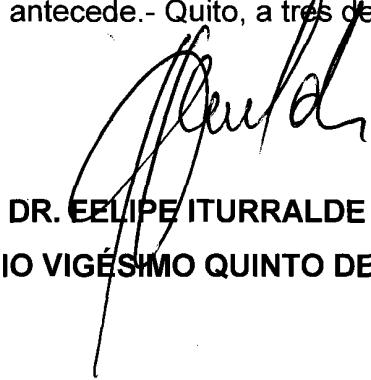


Se otorgó ante mi doctor FELIPE ITURRALDE DÁVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA**, de la **CESION DE PARTICIPACIONES** de la compañía **ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA**, otorgada por **WILFRIDO HERNAN GUERRON Y SRA.** a favor de **CLARITA ELENA GUERRON ESPINDOLA**, debidamente firmada y sellada en Quito, a tres de marzo del dos mil once.

Felipe Iturralde Dávalos
DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



RAZON.- Tomé nota al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCION de la compañía ELEGUES HOTELES, CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA., otorgada ante mí el 09 de Enero del 2006, de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por el señor WILFRIDO HERNAN GUERRON Y SRA. a favor de CLARITA ELENA GUERRON ESPINDOLA, mediante escritura pública celebrada en esta Notaría, el 02 de Marzo del 2011, que antecede.- Quito, a tres de marzo del dos mil once.-

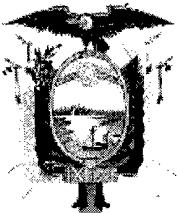


DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO



Per

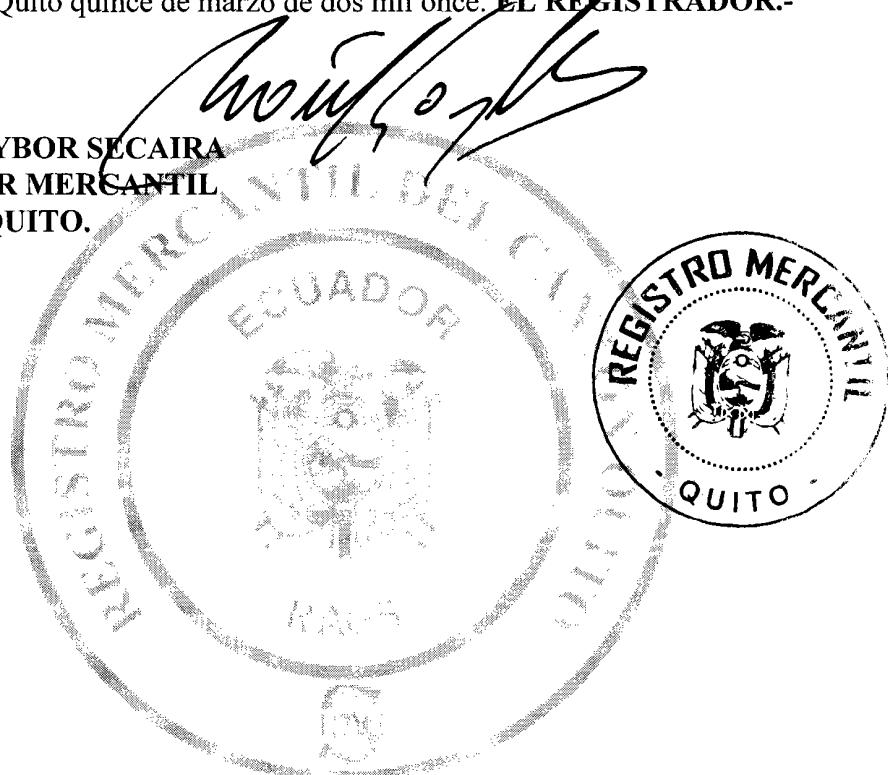


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: 820 DEL REGISTRO MERCANTIL de seis de abril del dos mil seis, fs. 699, tomo 137, correspondiente a la compañía **“ELEGUES HOTELES CONVENCIONES Y REPRESENTACIONES CIA. LTDA.”** lo referente a la presente cesión de participaciones.-Quito quince de marzo de dos mil once. **EL REGISTRADOR.**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng